IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO:	Prestar servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración incluido el suministro de repuestos de los equipos MAS 100, MAS 100 NT y MAS 100 ECO, que se encuentran en funcionamiento en el Archivo de Bogotá.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$5.318.100,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Bogotá, D. C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONERATIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato.	Incremeta el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato.
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONERATIA		$53.181,00	$265.905,00	$531.810,00	$1.223.163,00	$1.595.430,00
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (nº)	Categoria	¿a quien se le asigna?
1.	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Errores, faltas, incumplimientos e insuficiencias que deriven en la no prestación oportuna del servicio contratado por la Secretaría General.	1. Posibles sanciones. 2. Impide la ejecución de actividades de apoyo de la Secretaría General.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista.
2.	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte de la persona responsable, actos de empleados y en general las actuaciones y omisiones de los empleados directos y las personas naturales al servicio del contratista y otros similares.	1. Posibles sanciones, demandas 2.Impide la ejecución de actividades de apoyo de la Secretaría General 3. Incumplimiento al objeto y obligaciones contractuales. 4. Procesos judiciales. 5. Posibles sobrecostos.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista.
3.	Especifico.	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que el mantenimiento preventivo, correctivo y el suministro de repuestos entregados por el contratista no cuenten con los estándares de calidad y correcto funcionamiento, establecido en el anexo técnico, estudios previos y pliego de condiciones del proceso, generando el incorrecto funcionamiento de los equipos de laboratorio MAS 100, MAS 100 NT y MAS 100 ECO.	1. Posibles sanciones. 2. Impide la ejecución de actividades de apoyo de la Secretaría General 3. Incumplimiento al objeto y obligaciones contractuales. 4. Procesos judiciales. 5. Posibles sobrecostos.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista.
4.	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	1. Incremento en los precios de los repuestos requeridos para el mantenimiento correctivo por variación en la tasa representativa del dólar durante la ejecución del contrato 2. El valor de la bolsa de repuestos supera el 27.51% del presupuesto oficial.	Prever en los precios ofertados las variaciones del mercado O disposiciones normativas vigentes con el fin de que el valor de la oferta se encuentre conforme a la realidad económica y social	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista.
5.	General	Interno	precontractual	Riesgos Operacionales	Una vez adjudicado el contrato y el contratista, no presente a tiempo las pólizas y demás documentos requeridos por la entidad, o no firme acta de inicio para el perfeccionamiento del contrato.	1. Posibles sanciones. 2. Impide la ejecución de actividades de apoyo de la Secretaría General. 3. Incumplimiento al objeto y obligaciones contractuales. 4. Procesos judiciales. 5. Posibles sobrecostos 6. Pérdida del recurso presupuestal.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista.
6.	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista por falta de personal idóneo para la ejecución de las actividades contractuales	Fallas en la prestación del servicio	2	3	6	Riesgo Medio	Contratista.
7	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Normativo	Inobservancia de las disposiciones normativas y protocolos de seguridad y salud del trabajo, así como los que se deben adoptar con ocasión de la pandemia por covid 19.	Posible contagio con el virus del coronavirus por parte del personal del contratista y/o su propagación en las diferentes sedes de la secretaría general.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista y Entidad
8.	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Normativo	Expedición de nuevas normas o modificaciones a las normas tributarias existentes que pueden afectar la ejecución del contrato o aumentos de los honorarios del recurso humano, teniendo en cuenta el plazo de ejecución.	1. Incumplimiento de obligaciones 2. Inicio de tramité sancionatoria 3. Desequilibrio económico.	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista.

N°	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1.	1) verificación y supervisión contínua de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el anexo técnico acreditación para la realización de calibraciones, con el mayor compromiso, cuidado y diligencia 2) aplicar las medidas sancionatorias la Cláusula Penal y las imposición de Multas. 3) hacer uso de la póliza que ampara el contrato a favor de la Secretaría General.	2	2	4	Riesgo Bajo	La supervisión se encargará de implementar los tratamientos	Desde la suscripción del acta de inicio	hasta la liquidación del contrato	Seguimiento continuo del cronograma, documentar con actas, memorando y oficios	Cada que se ejecuten de acuerdo al cronograma las jornadas de mantimiento preventivo, correctivo o de suministro de repuestos y hasta la liquidación del contrato
2.	1) verificación del supervisor del cumplimiento de la obligación por parte del contratista del pago de salud, pensión y ARL del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal del cumplimiento de aportes al sistema Integral de seguridad social. 2) Aplicación de la poliza de Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, por parte del contratista a favor de la Secretaría General. 3. Exigir los elementos de protección individual pertinentes y necesarios para la prevención del riesgo. 4. Planificación de mantenimientos en espacios adecuados que no afecten los procedimientos de laboratorio y del contratista.	1	1	2	Riesgo Bajo	La supervisión se encargará de implementar los tratamientos	Desde la suscripción del acta de inicio	hasta la liquidación del contrato	supervisor verifica los documentos presentados por el contatista que evidencien el pago de salud, pensión y ARL del talento humano vinculado a la ejecución del contrato para realizar la aprobación y tramitar el pago.	Cada que se deba realizar el pago
3.	1) Verificación y supervisión continua de las obligaciones contractuales con el mayor compromiso, cuidado y diligencia 2) aplicar las medidas sancionatorias la Cláusula Penal y las imposición de Multas. 3) hacer uso de la póliza de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por parte del contratista a favor de la Secretaría General.	2	2	4	Riesgo Bajo	La supervisión se encargará de implementar los tratamientos	Desde la suscripción del acta de inicio	hasta la liquidación del contrato	Seguimiento continuo del cronograma, documentar con actas, memorando y oficios	Cada que se ejecuten jornadas de mantimineto preventivo, correctivo o de suministro de repuestos y hasta la liquidación del contrato.
4.	1. El contratista debe contemplar este riesgo al presentar su propuesta, así mismo, durante la ejecución del contrato el/la Supervisor/a verificará la tasa representativa del mercado e informará las variaciones que se presenten. 2. La Entidad no hará uso del mantenimiento correctivo.	1	2	3	Riesgo Bajo	Supervisor del contrato	desde la estructura de la oferta	hasta la adjudicación	El supervisor verifica el informe presentado por el contratista, verifica y confirma que las cotizaciones presentadas para la adquisición de los	Cuando se requiera un mantenimiento correctivo
5.	1) Incluir un término perentorio del plazo para la legalización del contrato en la invitación pública.	2	2	4	Riesgo Bajo	Secretaría General, a través de la Subdirección de Contratación.	Desde la formulación de los pliegos de condiciones.	Hasta la suscripción del acta de inicio.	Hacer las gestiones correspondientes para que el contrato se firma y se legalice dentro de los terminos establecidos en la invitación pública por parte de la Secretaría General - Subdirección	Etapa precontractual hasta la firma del acta de inicio.
6.	Exigir al contratista la disponibilidad del personal idóneo para la ejecución de las actividades propias del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Supervisor del contrato y/o el apoyo a la supervisión y contratista.	Desde la estructuración del proceso	Hasta la finalizaicíon de la ejecución del contrato	Verificar que el contratista cuenta con el personal idóneo para la ejecución de las actividades propias del contrato.	Al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato y durante toda la ejecución del mismo.
7.	Exigir el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la prestación del servicio y establecerlo como obligación en el contrato.	2	3	6	Riesgo Medio	Contratista - Secretaría General	Desde la estructuración del proceso	Finalizado el plazo pactado en el contrato y sus modificaciones.	Verificación del cumplimiento por parte del contratista, de los protocolos de manejo para el covid 19, por parte del supervisor del contrato o quien este designe.	Al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato y durante toda la ejecución del mismo.
8.	Por parte de la supervisión se adelantará seguimiento a las posibles expediciones y/o modificación de la norma, se solicitará al contratista soportes de ejecución y facturas con el fin que no se supere el valor del contrato y que se acredite el pago de parafiscales entre otros.	2	1	1	Riesgo Bajo	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Finalizado el plazo pactado en el contrato y sus modificaciones.	Soportes de ejecución y facturas acorde con la forma de pago.	Cada vez que se presente factura.

NOTA: Para estructurar la esta Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación**.JUSTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:** 1. **DEBILIDADES EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO**: Es un riesgo previsible que puede presentarse especialemente en dos aspectos así: Financiero: Puede ocurrir que se presente alteración en los valores de cada uno de los ítmes, toda vez que varios de estos insumos son importados y de presentarse un alza considerable del dolar, los posibles oferentes podrían manifestar que el presupuesto oficial del proceso es insuficiente, por el aumento de esta divisa. Técnico: Puede ocurrir que el proveedor entregue uno o varios insumos defectuosos al Archivo de Bogotá y que requieran cambio; lo anterior implicaría una demora en la entrega final de los productos en el evento de que el proveedor no lo tenga en inventario para entrega inmediata y deba importarlo. 2. QUE NO SE PRESENTE NINGUN OFERENTE AL PROCESO Y QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS: Es un riesgo previsible en todo proceso de selección, debido a que la Entidad no puede garantizar la participación de proponentes al proceso y el cumplimiento de quienes se llegasen a presentar de todos los requisitos exigidos. 3. MALA CALIDAD DE LOS INSUMOS SUMINISTRADOS: Es un riesgo previsible, toda vez que el supervisor designado puede no efectuar el debido seguimiento en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

	NOMBRE	FIRMA
Elaboraró:	Lenyn Yanira Triana - Contratista DDAB	
Revisó:	Diana Paola Reyes - Abogada Contratista DDAB	
Aprobó:	Alvaro Arias Cruz - Director Archivo de Bogotá	